



Número de publicación: 1 208 53

21) Número de solicitud: 201731356

(51) Int. Cl.:

**A01K 1/01** (2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

09.11.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

27.03.2018

71) Solicitantes:

GIRALDO ALZATE, Marielly (100.0%) c/ Nápoles, 255, 2º 2ª 08025 BARCELONA ES

(72) Inventor/es:

**GIRALDO ALZATE, Marielly** 

(74) Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María** 

(54) Título: DISPOSITIVO HIGIÉNICO PARA MASCOTAS

# **DESCRIPCIÓN**

Dispositivo higiénico para mascotas.

## **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

5

10

15

20

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo higiénico para mascotas que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen más adelante y que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, concretamente, en un dispositivo de los destinados a servir de elemento para la recogida higiénica de los excrementos de las mascotas, especialmente de los perros, el cual, siendo de los diseñados para que el animal efectúe sobre él sus necesidades, tanto para orinar como para defecar, evitando que lo haga en la calle y ensucie fachadas, mobiliario urbano, árboles, plantas y cualquier otro objeto, así como para que pueda hacerlo en casa o en cualquier otro lugar y que, al ser, preferentemente, de carácter portátil, se distingue por presentar una serie de características estructurales que optimizan su utilidad.

### CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios o dispositivos, para mascotas, centrándose particularmente en el ámbito de

los destinados a la recogida higiénica de excrementos.

# ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

5

10

15

Como es sabido, los excrementos de las mascotas, tanto orines como defecaciones, son un problema de higiene en las calles de cualquier núcleo urbano, por los efectos nefastos que provocan en toda clase de elementos, y una responsabilidad para sus propietarios que deben cuidar de evitar en lo posible dichos efectos.

Para intentar solventar esta problemática, y además proporcionar un medio de que los animales puedan realizar dichas necesidades dentro del ámbito del hogar o en cualquier lugar, evitando tener que sacarlos periódicamente a la calle para ello, se conoce el Modelo de Utilidad nº ES1182035U, con titularidad del propio solicitante de la presente invención, que divulga un dispositivo del tipo que aquí concierne consistente en un cuerpo rígido o semi rígido, de material lavable y ligero, con una base horizontal cuya superficie superior define un área de deposición de orina y/o excrementos de la mascota a que se destina, presentando varias opciones de realización, entre ellas la posibilidad de incorporar un mástil para favorecer su uso por parte de perros macho.

Dicho dispositivo, sin embargo, aunque cumple básicamente los objetivos a que se destina, presenta aspectos susceptibles de ser mejorados, por ejemplo la recogida de los excrementos una vez depositados por el animal sobre dicha superficie sin riesgo a que caigan fuera de la misma o no se puedan limpiar bien sin que ello suceda, y otros aspectos no abordados adecuadamente, como por ejemplo su estabilidad, en especial cuando incorpora el mástil, lo cual es otro inconveniente ya que si no es estable y se cae, de nuevo se corre el riesgo de que los excrementos terminen cayendo fuera de la superficie en que deben quedar recogidos.

30 El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un mejorado dispositivo higiénico para mascotas de dicho tipo que aborde y solvente

adecuadamente dichos aspectos y ofrezca, además, otras ventajas añadidas.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo para mascotas o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se reivindica.

#### 10 EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

5

15

20

25

El dispositivo que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un dispositivo destinado a la recogida higiénica de excrementos, tanto líquidos como sólidos, de mascotas tales como los perros, que siendo de carácter portátil y para que el animal efectúe sus necesidades sobre él, tanto de orinar como de defecar, evitando que en la calle ensucie fachadas, mobiliario urbano, árboles, plantas u otros elementos, o para que pueda hacerlo en casa o en cualquier otro lugar, se distingue por presentar una serie de características estructurales que optimizan su utilidad, destacando, esencialmente, el hecho de estar conformado a partir de cuerpo que, al menos, comprende una superficie receptora de excrementos que se encuentra inclinada respecto de un depósito, hacia el que desciende, para recoger los excrementos.

30 Con ello, se asegura que, una vez efectuada la deposición de los excrementos, orina y/o heces, éstos caen o quedan alojados dentro de

dicho depósito y se puede recoger el dispositivo con ellos incluidos, una vez utilizado, sin riesgo de que vayan a caer fuera del mismo.

Además, según una característica opcional del citado cuerpo del dispositivo, éste se puede colocar con la superficie receptora de excrementos en posición vertical, por ejemplo arrimada junto a una pared o farola, con el fin de que el perro (normalmente macho) orine sobre la misma y el líquido se dirija al depósito.

10 Eventualmente, el dispositivo lleva un desagüe o boca de vertido, que es un rebaje practicado en el borde del depósito, para facilitar la salida de la orina por dicho rebaje en el momento de su vaciado, cuando ello se efectúa volcándolo sobre el inodoro, guiando un correcto vertido de los líquido y evitando derrames incontrolados en dicha operación.

15

20

25

5

Además, de modo alternativo o complementario, el dispositivo posee un desagüe de vaciado por gravedad, consistente un orificio en el fondo del depósito, el cual, opcionalmente, presenta con un tubo asociado y/o con un tapón, para efectuar el vaciado de su contenido sin volcar y/o para llevar a cabo su limpieza. En este caso el depósito incluye un desnivel en su parte inferior para facilitar la salida de líquidos por dicho orificio.

Siguiendo con las características de la invención, cabe señalar que, en una posible opción de realización, la superficie receptora de excrementos del cuerpo del dispositivo es de material moldeable para adaptarse a la forma de la pared o farola a la que se arrima, especialmente en el caso de ser posicionable en vertical.

Además, eventualmente la superficie receptora de excrementos del cuerpo del dispositivo incorpora una oquedad que permite colgar el dispositivo en un lugar concreto de la pared o farola.

En cualquier caso, y con objeto de dotarlo de mayor estabilidad, el dispositivo presenta un contrapeso para colocarlo en posición vertical sobre el suelo sin necesidad de apoyarlo en una pared o farola.

5

10

15

20

25

30

Eventualmente el dispositivo es de base circular y presenta con un poste situado en el medio de dicha base, actuando dicho poste de superficie receptora de excrementos sobre la que el animal orina, quedando alrededor de dicho poste el depósito respecto del cual dicha superficie se encuentra ligeramente inclinada, de modo que en él se recogen los excrementos.

Opcionalmente, el propio poste central es el contrapeso que ofrece estabilidad al dispositivo y permite su sustentación con la superficie receptora en posición vertical.

En otra opción de realización el cuerpo del dispositivo presenta una forma circular y la superficie superior del mismo, que constituye la superficie receptora de los excrementos, está inclinada hacia su centro, con lo cual, la propia inclinación de la superficie genera el depósito que albergará los excrementos depositados por el animal en dicha superficie.

Siguiendo con las características opcionales del dispositivo de la invención, cabe destacar que, en otra variante de realización, éste se puede colocar en horizontal, sirviendo para que las hembras orinen y/o machos y hembras puedan defecar. En cualquier caso, cómo la superficie receptora de excrementos está inclinada respecto del depósito, que por ejemplo se sitúa a un lado de la misma, los excrementos líquidos y sólidos se deslizarán hacia dicho depósito quedando albergados en el interior del mismo.

En todo caso, es decir, en cualquiera de las posibles opciones, el dispositivo es, opcionalmente, de carácter desechable, para lo cual, preferentemente, estará fabricado con material biodegradable.

5 Eventualmente, en dicha opción, el dispositivo se encuentra dispuesto dentro de una bolsa cuyos laterales están doblados en el perímetro del mismo en una posición previa a su uso, de tal manera que, una vez que el animal haya hecho sus necesidades, el usuario pueda desplegar la bolsa dejando el dispositivo en su interior para desechar todo el conjunto evitando tener que tocarlo directamente. Simplemente, se despliega la bolsa, se cierra y se puede tirar.

En una realización alternativa, el dispositivo es de carácter reutilizable, para lo cual está realizado en material lavable tras cada uso, sin que se descarte la posibilidad de poder incorporar, sobre la superficie receptora de excrementos y el interior del depósito algún consumible de papel desechable que evite que se ensucie y, por tanto, la necesidad de lavar el dispositivo tras cada uso.

20 En todas las realizaciones el dispositivo prevé la existencia de un asa que, además de facilitar el transporte del mismos, puesto que como se ha señalado es de carácter portátil, también puede servir para colocar el dispositivo sin tener que agacharse en el momento que vaya a ser utilizado por la mascota.

25

30

15

Para ello, dicha asa puede ser plegable y/o extensible.

El objetivo final del dispositivo es que el animal no haga sus necesidades sobre el suelo sino que lo haga encima del dispositivo. De esta manera se evita ensuciar el suelo. Igualmente se evita que el dueño del animal tenga que coger con sus manos las heces aunque sea mediante el uso de una

bolsa.

5

Por último, cabe señalar que, opcionalmente, el dispositivo se puede comercializar a modo de kit juntamente con unas hormonas para fomentar el hecho que el animal quiera orinar sobre el dispositivo, así como con un envase con agua jabonosa para limpiar el dispositivo en caso de que éste sea reutilizable.

Este dispositivo puede ser fabricado en una escala menor de tal manera que pueda ser utilizado como juguete por ejemplo dentro de una casa de muñecas.

El descrito dispositivo higiénico para mascotas consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

20

25

30

15

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de un ejemplo del dispositivo higiénico para mascotas, objeto de la invención, en una variante de realización del mismo de disposición vertical, destinada eminentemente para perros macho, apreciándose su configuración general y partes que comprende;

la figura número 2.- Muestra una vista en planta superior de otro ejemplo del dispositivo, según la invención, también de disposición vertical, en este caso adaptable a un poste o similar;

5

10

la figura número 3.- Muestra una vista en planta de otro ejemplo del dispositivo higiénico para mascotas, según la invención, en este caso en una variante de realización también de disposición vertical, destinada eminentemente para perros macho, en concreto un ejemplo de configuración plantar circular y provisto de peso para dotarlo de estabilidad:

las figuras número 4 y 5.- Muestran sendas vistas, en planta superior y alzado respectivamente, de otro ejemplo del dispositivo de la invención, en este caso de configuración circular y con el peso estabilizador determinando un poste central;

15

la figura número 6.- Muestra una vista en perspectiva lateral de otro ejemplo del dispositivo, en este caso una variante de configuración circular en que la superficie receptora y el depósito son lo mismo;

20

la figura número 7.- Muestra una vista en perspectiva lateral de otro ejemplo del dispositivo, en este caso una variante de disposición horizontal; y

25

las figuras número 8 y 9.- Muestran dos vistas en perspectiva lateral de otros dos ejemplos del dispositivo de disposición horizontal, en la figura 8 provisto de bolsa para su desechado y en la figura 9 con asa extensible y papel desechable.

# REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

5

10

15

20

25

30

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas varios ejemplos no limitativos del dispositivo higiénico de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el dispositivo (1) de la invención está constituido a partir de un cuerpo que, al menos, comprende una superficie receptora (2), de excrementos líquidos o sólidos que deposita la mascota, que se encuentra inclinada respecto de un depósito (3) para albergar dichos excrementos, al que descienden por gravedad gracias a dicha inclinación.

Preferentemente, el depósito (3) para albergar los excrementos presenta con una boca de vertido (4), consistente en un rebaje practicado en el borde del mismo, para facilitar el vaciado de los excrementos líquidos mediante volcado. De modo alternativo o complementario, el dispositivo (1) posee un desagüe (5) de vaciado por gravedad, consistente en un orificio previsto en el fondo del depósito (3) el cual, opcionalmente, presenta con un tubo (6) asociado y/o con un tapón, para efectuar el vaciado de su contenido sin volcarlo, en cuyo caso, el fondo (3a) del depósito (3) hace desnivel hacia dicho desagüe (5).

En cualquier caso, en una opción de realización encaminada al uso por parte de perros macho, como la de los ejemplos mostrados en las figuras 1 a 5, la superficie receptora (2) del dispositivo (1) se dispone en posición vertical, permitiendo su colocación junto a una pared, farola o similar. Opcionalmente, incorpora una oquedad (7) que permite colgar el dispositivo en un lugar concreto de la pared o farola, tal como muestra el ejemplo de la figura 1.

En una posible opción de realización, la superficie receptora (2) de excrementos del cuerpo del dispositivo es de material moldeable para adaptarse a la forma de la pared o farola (f) a la que se arrima o se cuelga, como se observa en la figura 2. Opcionalmente, dicha superficie receptora (2), en esta realización, presenta sendas prolongaciones laterales (2a) para evitar salpicaduras de orina fuera del dispositivo (1).

Atendiendo a la figura 3, se observa otro ejemplo de realización del dispositivo (1), en este caso incorporando un contrapeso (8) para colocarlo sobre el suelo, con la superficie receptora (2) en posición vertical, y sin necesidad de apoyarlo o colgarlo en ningún lugar.

Eventualmente, como muestran las figuras 4 y 5, el cuerpo del dispositivo (1) es de base circular y presenta con un poste central (1a) cuya superficie lateral determina la superficie receptora (2) de excrementos, quedando a su alrededor el depósito (3) en el que son recogidos.

Opcionalmente, el propio poste central (1a) es un contrapeso (8).

Atendiendo a las figuras 6, 7, 8 y 9, se observan ejemplos de otra variante de realización, donde la superficie receptora (2) de excrementos del cuerpo del dispositivo se dispone en horizontal, sirviendo para que las hembras orinen y/o machos y hembras puedan defecar.

25 Entre tales ejemplos, una opción de realización, mostrada en la figura 6, contempla que el cuerpo del dispositivo (1) presente una circular y la superficie superior del mismo constituye la superficie receptora (2) de los excrementos, estando inclinada hacia su centro, generando a la vez el propio depósito (3) para albergar dichos excrementos.

30

5

10

15

En cualquier caso, el dispositivo (1) comprende un asa (9) de manejo,

para facilitar el transporte y colocar el dispositivo sin agacharse, la cual, opcionalmente es plegable y/o extensible.

Por otra parte, también en cualquiera de las opciones descritas, el dispositivo (1) es, opcionalmente, de carácter desechable, preferentemente, fabricado de material biodegradable. En tal caso, eventualmente, dicho dispositivo (1) se encuentra dispuesto dentro de una bolsa (10), mostrada en el ejemplo de la figura (8), cuyos laterales, en una posición previa a su uso, están doblados en el perímetro de la superficie receptora (2) y depósito (3) para que, una vez usado, el usuario pueda desplegarla, cerrarla y tirar el conjunto.

5

10

15

20

25

30

En una realización alternativa, representada en la figura 9, el dispositivo (1) es de carácter reutilizable, preferentemente de material lavable y/o susceptible de utilizarse incorporando un consumible de papel desechable (11) sobre la superficie receptora (2) de excrementos y el depósito (3).

Finalmente, cabe indicar que, opcionalmente, la base inferior del cuerpo del dispositivo, tanto si es de superficie receptora (2) vertical u horizontal, incorpora unos topes antideslizantes (12) u otro medio apropiado para asegurar su posición y evitar que el animal lo mueva al utilizarlo.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

# REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo higiénico para mascotas que, destinado para que mascotas tales como perros o gatos, puedan efectuar en él sus necesidades, está **caracterizado** por estar conformado a partir de cuerpo (1) que, al menos, comprende una superficie receptora (2), de los excrementos líquidos o sólidos que deposita la mascota, la cual se encuentra inclinada respecto de un depósito (3) para albergar dichos excrementos, al que descienden por gravedad gracias a dicha inclinación.

10

25

30

- 2.- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el depósito (3) presenta una boca de vertido (4), consistente en un rebaje practicado en el borde del mismo.
- 3.- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque posee un desagüe (5) de vaciado por gravedad, consistente en un orificio previsto en el fondo del depósito (3)
- 4.- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 3,
  20 caracterizado porque el desagüe (5) del depósito (3) presenta un tubo (6) asociado y/o con un tapón.
  - 5.- Dispositivo higiénico para mascotas, según las reivindicaciones 1 ó 4, **caracterizado** porque la superficie receptora (2) de excrementos del cuerpo del dispositivo es de material moldeable para adaptarse a la forma de la pared o farola (f) junto a la que se coloca.
  - 6.- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 1, 4 ó 5, caracterizado porque la superficie receptora (2) presenta prolongaciones laterales (2a) para evitar salpicaduras de orina fuera del cuerpo del

dispositivo (1).

5

10

15

25

- 7.- Dispositivo higiénico para mascotas, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 4 a 6, **caracterizado** porque la superficie receptora (2), incorpora una oquedad (7) que permite colgarlo en un lugar concreto de la pared, farola o similar.
- 8.- Dispositivo higiénico para mascotas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el dispositivo (1) incorpora un contrapeso (8) para colocarlo sobre el suelo, con la superficie receptora (2) en posición vertical sin apoyarlo o colgarlo en ningún lugar.
- 9- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 8, caracterizado porque el dispositivo (1) es de base circular y presenta con un poste central (1a) cuya superficie lateral determina la superficie receptora (2) de excrementos, quedando a su alrededor el depósito (3) en que se recogen los excrementos.
- 10.- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 9,
   20 caracterizado porque el poste central (1a) es un contrapeso (8).
  - 11.- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 10, **caracterizado** porque presenta una forma circular y la superficie superior del mismo constituye la superficie receptora (2) de excrementos, estando inclinada hacia su centro, constituyendo, a la vez el depósito (3) para albergar dichos excrementos.
  - 12.- Dispositivo higiénico para mascotas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado** porque comprende un asa (9) de manejo, para facilitar su transporte y para colocarlo sin necesidad de

agacharse.

13.- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 12, caracterizado porque el asa (9) es plegable.

5

14.- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 12 ó 13, caracterizado porque el asa (9) es extensible.

10

- 15.- Dispositivo higiénico para mascotas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizado porque es de carácter desechable.
  - 16.- Dispositivo higiénico para mascotas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, caracterizado porque está fabricado de un material biodegradable.

15

17.- Dispositivo higiénico para mascotas, según cualquiera de la reivindicación 1 a 16, caracterizado porque se encuentra dispuesto dentro de una bolsa (10), cuyos laterales, en una posición previa a su uso, están doblados en el perímetro de la superficie receptora (2) y depósito (3) de tal manera que, una vez usado, el usuario pueda desplegarla, cerrarla y tirar el conjunto.

25

20

18.- Dispositivo higiénico para mascotas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizado porque es de carácter reutilizable.

- 19.- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 18, caracterizado porque está fabricado de material lavable.
- 30
- 20.- Dispositivo higiénico para mascotas, según cualquiera de la reivindicación 1 a 19, caracterizado porque es susceptible de utilizarse

incorporando un consumible de papel desechable (11) sobre la superficie receptora (2) de excrementos y el depósito (3).

21.- Dispositivo higiénico para mascotas, según la reivindicación 1,
 caracterizado porque la base inferior del cuerpo (1) del mismo presenta unos topes antideslizantes (12).

FIG. 1

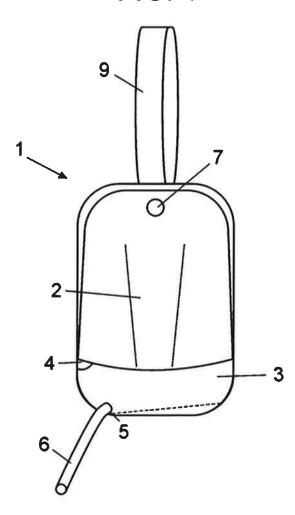


FIG. 2

